



Multequina

ISSN: 0327-9375

mcarrete@lab.cricyt.edu.ar

Instituto Argentino de Investigaciones de las  
Zonas Áridas  
Argentina

Del Vitto, Luis A.; Petenatti, E. M.; Petenatti, M. E.  
Recursos herbolarios de San Luis (Argentina). Segunda parte: plantas exóticas cultivadas,  
adventicias y/o naturalizadas  
Multequina, núm. 7, 1998, pp. 29-48  
Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas  
Mendoza, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42800704>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica  
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

RECURSOS HERBOLARIOS DE SAN LUIS (ARGENTINA).  
SEGUNDA PARTE: PLANTAS EXÓTICAS CULTIVADAS,  
ADVENTICIAS Y/O NATURALIZADAS <sup>1</sup>

HERBAL RESOURCES OF SAN LUIS (ARGENTINA). SECOND PART: CULTIVATED,  
ADVENTIVE AND/OR NATURALIZED EXOTIC PLANTS <sup>1</sup>

LUIS A. DEL VITTO, E. M. PETENATTI Y M. E. PETENATTI

Herbario, Universidad Nacional de San Luis. Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.  
Ejército de los Andes 950, 5700 San Luis, Argentina.

**RESUMEN**

Son estudiadas las plantas exóticas (tanto cultivadas como adventicias y/o naturalizadas), que son comercializadas y empleadas como medicamentos herbarios en la provincia de San Luis, Argentina. Se presenta un índice de 195 taxa (especies y variedades) correspondientes a 136 géneros de 62 familias de plantas vasculares y avasculares. Las plantas son ordenadas alfabéticamente por sus nombres científicos, y para cada una se consigna la familia botánica, el/los nombre/s popular/es (priorizando los aplicados en la región), el origen geográfico, la condición de cultivo y/o naturalización de la planta y los principales usos terapéuticos asignados a la misma.

Por medio de esta segunda contribución intentamos completar el aporte al esclarecimiento de la identidad botánica de los productos naturales (drogas simples y mezclas) expendidos en el mercado local y empleados en la medicina herbaria popular y oficial de la región. Así, las plantas nativas (273 taxa) y las exóticas

cultivadas, adventicias y/o naturalizadas (195 taxa) alcanzan la cifra de 468 especies y variedades oficiales presentes en la región, que son objeto de comercio y consumo.

**SUMMARY**

*This work deals with the study of exotic medicinal plants (cultivated as well as adventive and/or naturalized) sold and used as herbal medicines in San Luis, Argentina. The work also gives a checklist of 195 taxa corresponding to 136 genus from 62 families. The plants are alphabetically listed by their scientific name, also specifying the botanical family, vernacular name before the regional one, geographical origin, cultivated/naturalized status, and main therapeutical uses attributed to each one. This second contribution attempts to enlighten the botanical identity of the natural products (simple and mixed drugs) sold at the local market and used in the popular and official regional medicine. Thus, the native (273 taxa) and exotic officinal*

*plants (either cultivated, adventive and/or naturalized ones, 195 taxa) reach the figure of 468 species and varieties for trade and use.*

## INTRODUCCIÓN

Desde el comienzo mismo de la colonización española, numerosas especies exóticas (especialmente eurasiáticas) fueron introducidas en la provincia de San Luis (Del Vitto *et al.*, 1993). Algunas de ellas representan importantes plantas útiles, como es el caso de cultivos agrícolas, forestales, ornamentales o con otros destinos industriales, en tanto que un buen número de plantas constituyen malezas asociadas a esos cultivos.

Otra cantidad de entidades exóticas está representada por plantas domésticas de uso en medicina popular y oficial, cuya difusión no ha cesado desde su introducción. En algunos casos, el abandono de los cultivos domésticos de plantas medicinales las ha convertido primero en adventicias, y con frecuencia luego ha dado lugar a la naturalización de estas plantas.

Pese a los perjuicios que causan las plantas naturalizadas a raíz de la competencia que establecen con la flora nativa (a la que en no pocos casos ha reemplazado en ciertos ambientes ecológicamente favorables), algunas representan un interesante recurso medicinal que puede y debe ser aprovechado.

En efecto, las plantas medicinales exóticas cultivadas, adventicias y/o naturalizadas en San Luis son empleadas en medicina doméstica, representando un importante sector del comercio local.

No obstante, muchas de estas especies son confundidas con plantas nativas al ser expandidas bajo nombres populares homónimos; ello es causa de numerosas sustituciones y adulteraciones de drogas oficiales (es decir, las codificadas en la *Farmacopea Nacional Argentina*), y de identificación errónea de drogas no oficiales.

Estas confusiones, unidas a la falta de información acerca de la forma de administración y dosificación más adecuadas, ha traído aparejado el uso indebido o incorrecto de algunas de las plantas medicinales más comunes, llegando éstas a provocar graves intoxicaciones, especialmente en la población infantil (Mutti, 1997; Martins *et al.*, 1997).

Insistimos entonces en que el riesgo potencial que representan los medicamentos herbarios comercializados en estas condiciones (que en general son las que imperan en el comercio local e incluso regional), será neutralizado sólo con un conocimiento preciso de la identidad botánica, la composición química y la acción terapéutica de cada uno de ellos, así como sus correctas formas de administración y dosificación (Del Vitto *et al.*, 1997a, b).

## MATERIAL Y MÉTODO

Desde 1986 se ha reunido información de diversas fuentes, especialmente a través de:

- 1) relevamiento de productos expandidos en los mercados locales (herboristerías, farmacias, herbolarios, vendedores ambulantes y ferias populares);

2) entrevistas personales a conocedores y/o “curanderos”, mediante encuestas semi-estructuradas, identificando y documentando el material empleado en presencia del entrevistado;

3) recopilación de referencias folklóricas domésticas sobre usos y aplicaciones en la medicina tradicional;

4) labels de ejemplares de herbario;

5) observaciones directas a campo y en gabinete; y

6) confrontación de los resultados de la investigación de campo y laboratorio con las evidencias presentadas en la bibliografía disponible.

Así, fueron tomadas en consideración las opiniones vertidas acerca de estas plantas en las principales publicaciones de ámbito regional (Avé-Lallemant, 1888; 1894-95; Gez, 1939; Ruiz Leal, 1972) y nacional (Amorín, 1980-81; Amorín & Rossow, 1989-92; Boelcke, 1992; Cazzaniga & Villamil, 1978; Farmacopea Nacional Argentina, 1898; 1921/1928; 1943; 1950; 1966, 1978; Giberti, 1981; Hieronymus, 1882; Palma, 1973; Ragonese & Milano, 1984; Ratera & Ratera, 1980; Rondina & Coussio, 1981; Sorarú & Bandoni, 1978; Toursarkissian, 1980; Volponi, 1985; Zardini, 1984), y algunas del extranjero (Farga & Lastra, 1988; Farga *et al.*, 1988; Fernández & Nieto, 1982; Font Quer, 1962; García Barriga, 1975; González *et al.*, s.f.; Hoehne, 1939; Martínez, 1969; Muñoz *et al.*, 1981; Negri, 1948; Rombi & Lecomte, 1992; Simões *et al.*, 1986), incluyendo difundidas obras homeopáticas (Kreuter, 1994; Nash 1989) y otras sinópticas acerca de las plantas medicinales de impor-

tancia en todo el mundo (Bezanger-Beauquesne *et al.*, 1980; Bruneton, 1995; Duke, 1985; Paris & Moyse, 1971-1981; Unesco, 1960; Vólak & Stodola, 1990).

Simultáneamente a la obtención de las referencias antes mencionadas, las plantas han sido documentadas por medio de la confección de ejemplares de herbario (o la obtención de muestras de herboristería, en su caso). La identificación se ha llevado a cabo empleando los métodos clásicos de la Botánica. Las muestras han sido depositadas en el Herbario de la Universidad Nacional de San Luis (al que corresponde el acrónimo UNSL). Material vegetal adicional ha sido coleccionado en numerosos casos para estudios químicos y farmacológicos que se llevan a cabo en otros laboratorios de la UNSL.

## RESULTADOS Y CONCLUSIONES

En el curso de este estudio, fueron registrados la venta y el consumo de 195 plantas exóticas, que en el siguiente índice son dispuestas alfabéticamente por sus nombres científicos, con mención de la familia botánica, nombre/s vernáculo/s, origen geográfico, la condición de cultivo o naturalización de la planta en San Luis y los principales usos medicinales populares y/u oficiales (estos últimos conceptualmente definidos de acuerdo a Pagliarone *et al.*, 1994). Las plantas codificadas en la Farmacopea Nacional Argentina (y que por ello son consideradas *drogas oficiales*) son consignadas acompañando la expresión (FNA) a continuación del nombre científico o al final de las observaciones, según convenga. En forma semejante, las especies usadas comúnmente en Homeo-

patía y en Fitoterapia son indicadas con (H) y (F), respectivamente.

**Plantas exóticas (cultivadas, adventicias y/o naturalizadas) empleadas en la medicina popular en San Luis**

*Achillea millefolium* L. (*Asteraceae*), «milhojas», «aquilea». Eurasia. Adventicia. Espasmolítico, antiinflamatorio, diaforético, hipotensor, vulnerario (as-tringente); (H).

*Aesculus hippocastanum* L. (*Hippocastanaceae*), «castaño de Indias», «aesculus». Eurasia. Cultivada (ornamental). Antiinflamatorio y antiematoso en afecciones del sistema venoso (várices y hemorroides); tónico venoso (H; F).

*Agave americana* L. (*Agavaceae*), «pita», «ágave». México. Cultivada (ornamental). Depurativo; fuente de saponinas esteroidales para la industria farmacéutica.

*Ailanthus altissima* (Miller) Swingle (*Simaroubaceae*), «árbol del cielo». China. Cultivada (forestal, ornamental). Antimalárico, emético (H).

*Albizia julibrissin* Durazz. (*Fabaceae*). Asia. Cultivada (ornamental). Vulnerario.

*Alcea rosea* L. (*Malvaceae*), «malva real», «malva loca». Mediterráneo hasta Asia central, de posible origen híbrido (incluida antes en el género *Althaea*, que corresponde a los «malvaviscos» europeos). Cultivada (ornamental, medicinal). Emoliente, laxante, antiinflamatorio, béquico.

*Allium* (*Liliaceae*). Hierbas bulbosas cultígenas, dos de ellas muy empleadas

como hortalizas y estimadas para el tratamiento de multitud de afecciones, en pocos casos demostradas clínicamente: *A. cepa* L., «cebolla», antiescorbútico, antirreumático; y *A. sativum* L., «ajo», antihipertensivo, antiséptico, diaforético, expectorante (H; F).

*Aloe* (*Liliaceae*), «áloes». Hierbas o arbustos con hojas carnosas, espinoscentes, ricas en mucílagos y antraquinonas, comúnmente usadas por sus propiedades purgantes (laxante, catártico o drástico, según la dosis), emolientes y cicatrizantes. Las especies más cultivadas (ornamentales, medicinales) son *A. obscura* Miller y *A. saponaria* (Aiton) Haw., de Sudáfrica, vulgarmente confundidas con el «áloe de Barbados» [*A. vera* (L.) Burm. f.; (FNA)], especie de la que no se ha registrado cultivo en la provincia (H; F).

*Ammi* (*Apiaceae*), «visnagas». Hierbas originarias del Mediterráneo, adventicias, con principios espasmolíticos y vasodilatadores coronarios, empleadas también para el tratamiento sintomático del vitiligo y la psoriasis (H; F): *A. visnaga* (L.) Lam. y *A. majus* L.

*Anethum graveolens* L. (*Apiaceae*), «eneldo». Asia Menor. Aromática, es cultivada por sus frutos, ricos en esencia. Carminativo y diurético; vulnerario; aperitivo.

*Apium graveolens* L. var. *dulce* (Miller) Pers. (*Apiaceae*), «apio». Europa. Aromática, es cultivada como hortaliza (especialmente usada como condimento) y por sus frutos, ricos en esencia. Correctivo del sabor (flavor), empleado también en tratamientos fitoterápicos de afecciones reumáticas y como sedante.

**Artemisia** (*Asteraceae*), «ajenjos». Hierbas y arbustos aromáticos, originarios del Hemisferio Norte. Las principales especies en San Luis son: **A. absinthium** L., «ajenjo», «ajenjo amargo», «fernet», de Eurasia y Norte de África, cultivada (especia, medicinal), aperitivo (tónico amargo) y digestivo, colerético, emenagogo, neurotóxica en dosis elevadas (porque su aceite esencial contiene gran cantidad de *tuyona*); **A. annua** L., «pinito», «altamisa», de Eurasia, adventicia, antimalárico y antiparasitario (por su contenido en *artemisinina*), antiinflamatorio; **A. douglasiana** Besser, «ajenjo dulce», «ajenjo», «matico», del oeste de EE.UU., cultivada (medicinal) y adventicia, digestivo y carminativo, es también antiulceroso y citoprotector gástrico, aunque sería tóxico en ciertas dosis; **A. dracunculus** L., «estragón», de Eurasia, cultivada (especia), digestivo, flavor; y **A. verlotiorum** Lamotte, «ajenjo amargo», «sanalotodo», «yuyo de San Vicente», originaria de Europa, adventicia, digestivo.

**Arundo donax** L. (*Poaceae*), «caña», «caña de Castilla». Mediterráneo. Adventicia. Diurético, galactógeno.

**Asparagus officinalis** L. (*Liliaceae*), «espárrago». Mediterráneo. Cultivada (hortaliza), raro adventicia. Reputado diurético, sería en realidad irritante de las vías urinarias.

**Avena sativa** L. (*Poaceae*), «avena». Cultígena. Cultivada (cereal). Antidepresivo, sedante, timoléptico (FNA; H).

**Bellis perennis** L. (*Asteraceae*), «bella margarita». Mediterráneo. Cultivada (ornamental). Vulnerario (H).

**Betula pendula** Roth (*Betulaceae*), «abedul». Eurasia. Cultivada (ornamental). Antilitiásico, diurético, antiartrítico.

**Borago officinalis** L. (*Boraginaceae*), «borraja». Mediterráneo y resto de Europa. Cultivada (medicinal, ornamental). Activante de la circulación, rubefaciente y emoliente, es reputado también diaforético y emenagogo, pero contiene alcaloides tóxicos. No obstante, las flores son comercializadas en Europa como diuréticas y para el tratamiento de enfermedades bronquiales.

**Brassica nigra** (L.) Koch (*Brassicaceae*), «mostaza negra», «mostaza marrón». Eurasia. Cultivada. Revulsivo, rubefaciente (FNA).

**Buddleja globosa** Hope (*Buddlejaceae*), «pañil», «matico». Andes de Perú, Chile y Argentina. Cultivada (ornamental, medicinal). Citoprotector gástrico, vulnerario.

**Buxus sempervirens** L. (*Buxaceae*), «boj». Mediterráneo. Cultivada (ornamental). Tóxica; diaforético y antirreumático.

**Calendula officinalis** L. (*Asteraceae*), «chinita», «caléndula». Sur de Europa. Cultivada (ornamental). Emoliente, vulnerario e hidratante, espasmolítico, analgésico de la cavidad bucofaríngea (H).

**Capsella bursa-pastoris** Medikus (*Brassicaceae*), «bolsa del pastor». Europa. Adventicia. Diurético, antiséptico urinario, antipirético y hemostático (H).

**Capsicum annuum** L. (*Solanaceae*), «pimiento», «ají». América tropical. Cultivada (hortaliza), sus frutos son ricos en *capsaicinas*, que le confieren el sabor picante a ciertas variedades; estas sustan-

cias son empleadas en cremas contra las neuralgias causadas por ciertos herpes. Digestivo; rubefaciente (H).

***Cardiospermum halicacabum*** L. (*Sapindaceae*), «corazoncillo», «corazoncito», «globitos». América tropical. Adventicia. Hipocolesterolemiante, antiirreumático (H).

***Carthamus tinctorius*** L. (*Asteraceae*), «falso azafrán». Cultígena. Cultivada (especia). Colorante y flavor, sucedáneo del «azafrán» genuino (cf. *Crocus sativus*).

***Castanea sativa*** L. (*Fagaceae*), «castaño». Europa. Cultivada (frutal). Astringente; béquico.

***Catharanthus roseus*** (L.) G. Don f. (*Apocynaceae*), «pervinca de Madagascar». Madagascar, maleza pantropical. Cultivada (ornamental). Antineoplásico por su contenido en dos alcaloides: *vincristina* y *vinblastina*, empleados en quimioterapia.

***Centaurea cyanus*** L. (*Asteraceae*), «azulejo». Eurasia. Cultivada (ornamental). Oftálmico, antiinflamatorio y diurético.

***Chaenomeles speciosa*** (Sweet) Nakay (*Rosaceae*) «membrillero del Japón». China. Cultivada (ornamental). Digestivo, espasmolítico, antiinflamatorio.

***Chelidonium majus*** L. (*Papaveraceae*), «celidonia». Eurasia. Cultivada (ornamental). Oftálmico, dérmico.

***Chenopodium album*** L. (*Chenopodiaceae*), «quinoa», «yuyo blanco», «cenizo». Europa. Adventicia. Diurético y refrescante; hojas cocidas comestibles.

***Cichorium intybus*** L. (*Asteraceae*), «achicoria», «achicoria amarga». Medi-

terráneo. Cultivada (hortaliza) y adventicia. Depurativo, colerético/colagogo, aliméntico (ensaladas); la raíz tostada sustituye al café.

***Cinnamomum glanduliferum*** (Wall.) Meissner (*Lauraceae*), «falso alcanforero». Himalaya. Cultivada (ornamental). Antiséptico y rubefaciente (linimentos), fuente secundaria de alcanfor [que se obtiene primordialmente de *C. camphora* (L.) J. Presl, el alcanforero originario de China, Formosa y Japón]. (H).

***Citrus*** (*Rutaceae*), frutales de Asia, cultivados, con propiedades antiescorbúticas (frutos) y aromatizantes (flores «de azahar», aceites esenciales de los frutos), son además fuente industrial de flavonoides (sobre todo *rutina*, *hesperidina* y *diosmina*, empleadas en tratamientos de insuficiencia circulatoria y fragilidad capilar), y pectinas. Entre ellos: *C. aurantium* L., «naranja amargo» (FNA); *C. limon* (L.) Burn. f., «limonero», «limón»; *C. X paradisi* Macfad., «pomelo»; *C. sinensis* (L.) Osbeck, «naranja dulce», «naranja».

***Coix lacryma-jobi*** L. (*Poaceae*), «lágrimas de Job». Asia. Cultivada (ornamental). Antiartrítico.

***Colchicum autumnale*** L. (*Liliaceae*), «cólquico», «cólchico». Europa y Norte de África. Cultivada (ornamental). Antiirreumático y antigotoso, contiene *colchicina* (FNA; H; F).

***Conium maculatum*** L. (*Apiaceae*), «cicuta», «perejil silvestre». Europa. Adventicia. Tóxica, a raíz del contenido en el alcaloide *coniina*; a muy bajas dosis analgésica y sedante, su uso ha sido abandonado, salvo en homeopatía (H).

***Coriandrum sativum*** L. (*Apiaceae*), «coriandro», «cilandro», «cilantro». Mediterráneo. Cultivada (especia). Carminativo, digestivo.

***Crataegus*** (*Rosaceae*), «espino blanco», «crategus», «grateus», «grateo». Árboles originarios de Eurasia, cultivados como ornamentales y -excepcionalmente- para portainjertos de frutales. Dos especies cultivadas en San Luis: ***C. monogyna*** Jacq. (frutos con un solo pireno), y ***Crataegus laevigata*** (Poiret) DC. (frutos provistos de 2-3 pirenos; llamado también «oxiacanto»). Cardio-tónicos, antifibrilantes y antihipertensivos, probablemente como resultado del efecto sinérgico entre los diversos componentes de la droga y sus preparaciones; también se aplican por su efecto sedativo, a veces combinadas con otras tradicionalmente usadas. Ambas son usadas también en homeopatía y fitoterapia (H; F).

***Crocus sativus*** L. (*Iridaceae*), «azafrán». Cultígena. Cultivada (ornamental, especia). Colorante, a causa del alto contenido en carotenoides; digestivo y diaforético; preparaciones de los estigmas son empleadas en Europa como tónico para calmar molestias de la dentición infantil (FNA; H; F).

***Cucumis sativus*** L. (*Cucurbitaceae*), «pepino». Asia. Cultivada (hortaliza). Comestible; emoliente y refrescante dérmico.

***Cucurbita*** (*Cucurbitaceae*), «zapallos», «calabazas». Hierbas americanas, cultivadas como hortalizas (una especie silvestre en San Luis: ***C. andreana*** Naudin, «cháncara»); sus semillas contienen principios vermífugos. Entre ellas: ***C. maxima*** Duchesne, ***C. moschata*** (Duchesne) Poiret, ***C. pepo*** L. (de la cual

se emplea el aceite de las semillas en el tratamiento de la hipertrofia prostática benigna en Europa Central), etc.

***Cupressus sempervirens*** L. (*Cupressaceae*), «ciprés». Árbol forestal y ornamental resinoso, originario de Eurasia, con frutos empleados en el tratamiento sintomático de insuficiencias venosas y hemorroides.

***Cydonia oblonga*** Miller (*Rosaceae*), «membrillero». Asia. Cultivada (frutal). Alimenticio; hepático, astringente (antidiarreico) y digestivo; los mucílagos de la semilla son usados en cosmética.

***Cynara*** (*Asteraceae*), hierbas originarias de la Cuenca del Mediterráneo. Son cultivadas en San Luis como hortalizas: ***C. cardunculus*** L., «cardo de Castilla», «cardo», «cardo de comer», coagulante de la leche y ***C. scolymus*** L., «alcachofa», «alcaucil», usado como digestivo y colerético (FNA).

***Cyperus rotundus*** L. (*Cyperaceae*), «tamascán», «tamascal», «cebollino». Regiones tropicales. Adventicia, agresiva maleza de cultivos. Hepático, emenagogo.

***Datura stramonium*** L. (*Solanaceae*), «estramonio». Asia? Adventicia. Espasmolítico, antiasmático, altamente tóxico por su contenido en alcaloides tropánicos (FNA; H).

***Daucus carota*** L. var. ***sativa*** DC. (*Apiaceae*), «zanahoria». Eurasia. Cultivada (hortaliza). Digestivo y pro-vitamínico A; diurético y antilítico, es también estimado como carminativo.

***Erodium cicutarium*** (L.) L'Herit. (*Geraniaceae*), «alfilerillo». Europa. Adventicia. Vulnerario y hemostático; antipirético.

***Eucalyptus*** (*Myrtaceae*), «eucaliptos». Varias especies forestales y ornamentales, cultivadas frecuentemente como forestales, ornamentales y cortinas rompevientos. Sus aceites esenciales, de propiedades balsámicas, contenidos en hojas, corteza y frutos, son empleados como antisépticos de las vías respiratorias, expectorantes y mucolíticos (descongestivos), y administrados en diversas formas farmacéuticas. Las especies más frecuentemente cultivadas en San Luis son ***E. camaldulensis*** Dehnh., de Australia; ***E. globulus*** Labill., «eucalipto medicinal», de Australia y Tasmania (FNA; H; F), y ***E. tereticornis*** Smith, de Australia y Nueva Guinea.

***Ficus carica*** L. (*Moraceae*), «higuera». Asia. Cultivada (frutal). Depurativo, hipoglucemiante; el látex desecado (*ficina* cruda) es antiinflamatorio y proteolítico.

***Foeniculum vulgare*** L. var. ***capillaceum*** (Gilib.) Paoletti (*Apiaceae*), «hinojo», «hinojo silvestre». Mediterráneo. Aromática, adventicia. Correctivo del sabor (flavor), carminativo, orexígeno.

***Fragaria X ananassa*** Duchesne (*Rosaceae*), «frutilla». Cultígena. Cultivada (frutal). Flavor y comestible.

***Fraxinus*** (*Oleaceae*), «fresnos». Árboles forestales y ornamentales empleados en medicina doméstica como anti-gotosos y antiartríticos, aplicados para combatir la ciática y el lumbago. Son cultivados con frecuencia en San Luis: ***F. americana*** L. y ***F. pennsylvanica*** Marsh., «fresnos americanos», originarios de Norteamérica; y ***F. excelsior*** L., «fresno europeo», de Eurasia.

***Fumaria officinalis*** L. (*Fuma-*

*riaceae*), «flor de pajarito», «fumaria». Europa. Adventicia. Antiasmático, colerético/colagogo, espasmolítico y depurativo (diurético débil, laxante).

***Galega officinalis*** L. (*Fabaceae*), «alfalfa inglesa», «galega». Europa. Adventicia. Diurético, galactógeno e hipoglucemiante.

***Ginkgo biloba*** L. (*Ginkgoaceae*), «ginkgo». Este de China. Cultivada (ornamental). Las hojas contienen flavonoides y diterpenos; su extracto es empleado para favorecer la microcirculación cerebral, para aliviar la claudicación intermitente y, en ciertas combinaciones con otras drogas, como antivaricoso.

***Hamamelis virginiana*** L. (*Hamamelidaceae*), «hamamelis». América boreal. Cultivada (ornamental). Antivaricoso, vasoconstrictor, usado generalmente como tintura o extracto en insuficiencia venosa, hemorroides, etc. El *agua de Hamamelis* es usada como astringente en cosmética (FNA; H; F).

***Hedera helix*** L. (*Araliaceae*), «hiedra». Mediterráneo y Eurasia. Cultivada (ornamental, tapizante de paredes y cubresuelos). Cosmético, vulnerario y callicida; el extracto de hojas es además antiparasitario y antifúngico; frutos tóxicos y follaje alergénico de contacto.

***Helianthus annuus*** L. (*Asteraceae*), «girasol». Norte de América. Cultivada (oleaginosa). El aceite comestible obtenido por expresión (o solventes) de sus frutos («semillas») es usado también como base de linimentos y ungüentos.

***Hordeum*** (*Poaceae*), «cebadas». Originarias de regiones templadas del Hemisferio Norte, son extensamente culti-

vadas como cereales: *H. vulgare* L., «cebada forrajera» (FNA) y *H. distichon* L., «cebada cervecera». De sus granos germinados se obtiene diastasa (amilasas) y con ellos se prepara también el *extracto de malta*, producto usado en la elaboración de alimentos para infantes, en licoreña y en medicina popular como béquico y digestivo.

*Hypericum perforatum* L. (*Hypericaceae*), «hipérico». Mediterráneo. Cultivada (ornamental), contiene derivados fenólicos, entre ellos *hipericina*, y muestra efectos antidepressivos y sedantes, además de astringentes (H; F).

*Iris X germanica* L. (*Iridaceae*), «lirio». Europa. Cultivada. Los rizomas [especialmente los de la var. *florentina* (L.) Dykes, «lirio de Florencia»], que en fresco son inodoros, luego de 2-3 años de almacenamiento desarrollan aceites esenciales ricos en *irona*, producto de fragancia semejante a violetas, empleado en cosmética y perfumería. La droga es reputada además de demulcente, aromático y expectorante. Otras especies y variedades de este género son ornamentales y también medicinales.

*Jasminum officinale* L. (*Oleaceae*), «jazmín del país». Asia. Cultivada (ornamental, perfumífera). Sus esencias alivian sobre todo el estrés y la depresión nerviosa (aromaterapia).

*Juglans regia* L. (*Juglandaceae*), «nogal», «nogal europeo». Eurasia. Cultivada por sus semillas, alimenticias y oleaginosas. Hojas y pericarpo contienen quinonas fenólicas (sobre todo *juglona*), que confieren a la droga propiedades antibacterianas, antifúngicas y emolientes (aplicadas por ello en afecciones de la

piel y en cosmética), y otras por las cuales se usan en insuficiencia venosa, hemorroides e incluso como antidiarreico y depurativo.

*Juniperus communis* L. (*Cupressaceae*), «enebro», «enebro común». Hemisferio Norte. Cultivada (ornamental), sus falsos frutos carnosos («nebrinas») son medicinales (diuréticos y antisépticos en infecciones urinarias leves, carminativos), además de condimento y aromatizante de licores (gin, ginebra).

*Justicia adhatoda* L. (*Acanthaceae*), «justicia». India, Sri Lanka (Ceilán). Cultivada (ornamental). Oxitócico.

*Lactuca sativa* L. (*Asteraceae*), «lechuga». Cultígena. Cultivada (hortaliza). Alimenticio; su látex tiene propiedades sedantes débiles y diurético.

*Laurus nobilis* L. (*Lauraceae*), «laurel», «laurel común». Mediterráneo. Cultivada (especia). Digestivo, antiseborreico; flavor.

*Lavandula* (*Lamiaceae*), «lavanda», «espliego», «alhucema». Mediterráneo. Arbustos aromáticos cultivados como perfumíferos, ornamentales, melíferos e industriales. Sus inflorescencias rinden un aceite esencial con propiedades antibacterianas y repelente de insectos. La droga es antiséptica y antirreumática, espasmolítica y carminativa, aplicándose también en el tratamiento de insomnios leves; las flores secas se emplean para aromatizar ambientes. Son cultivadas en San Luis *L. angustifolia* Miller, *L. stoechas* L. y *L. multifida* L. Por su parte, industrialmente se cultiva un híbrido llamado «lavandín» (*L. X intermedia* Emeric).

*Linum usitatissimum* L. (*Linaceae*), «lino». Cultígena. Cultivada (oleaginosa, textil y ornamental). Laxante suave (mecánico), emoliente en cataplasmas (FNA).

*Luffa aegyptiaca* Miller (*Cucurbitaceae*), «esponja vegetal». Asia, África y Oceanía. Cultivada por sus frutos, usados como abrasivos cutáneos y para estimular la circulación periférica (H).

*Malus domestica* Borkh. (*Rosaceae*), «manzano». Europa. Cultivada (frutal). Alimenticio, vitamínico.

*Malva* (*Malvaceae*), «malvas». Mediterráneo. Adventicias, empleadas por sus propiedades emolientes (enemas, tópico en dermatosis); analgésico bucofaríngeo. Entre ellas *M. parviflora* L., también antipirético, y *M. sylvestris* L., reputada además madurativo (FNA).

*Marrubium vulgare* L. (*Lamiaceae*), «marrubio», «yerba del sapo». Europa y Norte de África, aromática. Adventicia. Expectorante, espasmolítico y fluidificante, empleada por ello en el tratamiento sintomático de la tos; tónico amargo y antipirético; hepático.

*Matricaria recutita* L. (*Asteraceae*), «manzanilla» (sinónimos: *Chamomilla recutita*, *Matricaria chamomilla*). Europa. Cultivada, raro adventicia. Digestivo, carminativo, espasmolítico y antiinflamatorio; usada como aclarante del cabello (FNA; H; F).

*Medicago sativa* L. (*Fabaceae*), «alfalfa», «alfa». Asia. Cultivada (forrajera, melífera, fuente industrial de clorofila, caroteno y vitamina K). Sedante, usada para trastornos nerviosos asociados al sueño; además es rica en vitaminas y minerales. Las semillas germinadas inte-

gran ciertos regímenes alimenticios, al igual que las hojas, que se consumen en ensalada.

*Melilotus* (*Fabaceae*), «tréboles de olor». Eurasia. Dos especies cultivadas y adventicias útiles como forrajeras y melíferas: *M. alba* Medikus (empleada también en H) y *M. officinalis* (L.) Pallas, ambas con principios anticoagulantes, limitadamente empleados en el tratamiento sintomático de insuficiencias linfáticas y venosas y fragilidad capilar.

*Melissa officinalis* L. (*Lamiaceae*), «melisa», «toronjil». Mediterráneo. Cultivada y adventicia, aromática, rinde un aceite esencial con propiedades antibacterianas, antifúngicas y espasmolíticas. La droga tiene aplicación como carminativo, digestivo y sedante (palpitaciones, etc.) (FNA).

*Mentha* (*Lamiaceae*), «mentas». Numerosas especies, variedades y formas de este género (originarias del Hemisferio Norte, especialmente Eurasia) se cultivan o hallan adventicias en San Luis. *M. arvensis* L. var. *piperascens* Malinv., «menta japonesa», y *M. X piperita* L., «menta mitcham» (FNA), son cultivadas industrialmente para obtener esencia de menta y mentol (digestivos, aromatizantes y flavor). Otras especies son: *Mentha aquatica* L., «yerbamota», «veramota»; *Mentha rotundifolia* (L.) Hudson, «yerba buena»; *Mentha longifolia* (L.) Hudson; *M. X spicata* L., etc. En medicina popular las «mentas» son empleadas como agentes digestivos, refrescantes, espasmolíticos, carminativos, antisépticos y antipruriginosos. El aceite esencial (obtenido por destilación del follaje) es aromatizante y correctivo del sabor.

***Mentha pulegium*** L. (*Lamiaceae*), «poleo europeo». Eurasia. Adventicia; raro cultivada. Espasmolítico, digestivo, colagogo; antiséptico (vulnerario).

***Morus*** (*Moraceae*), «moreras». Árboles forestales, ornamentales y frutales, originarios de Asia, frecuentemente cultivados en calles y parques. ***M. alba*** L., «morera blanca», y ***M. nigra*** L., «morera negra», ambos empleados como astringentes (antidiarreicos) y antidiabéticos.

***Nasturtium officinale*** R. Br. (*Brassicaceae*), «berro». Europa, cultivada como hortaliza y naturalizada en arroyos serranos. Desintoxicante, diurético, expectorante y digestivo.

***Nepeta cataria*** L. (*Lamiaceae*), «menta de los gatos». Eurasia. Aromática, adventicia, popularmente confundida con ***Melissa officinalis*** por su aspecto y fragancia. Carminativo y sedante.

***Nerium oleander*** L. (*Apocynaceae*), «laurel rosa», «laurel de flor», «adelfa». Mediterráneo. Cultivada (ornamental). Tóxico, fuerte cardiotónico (H).

***Ocimum basilicum*** L. (*Lamiaceae*), «albahaca». Asia y África. Cultivada como especia, es fuente de un aceite esencial. Digestivo.

***Oenothera biennis*** L. (*Onagraceae*), «Diego de noche», «flor de la oración». América del Norte. Sus semillas son fuente de aceite (llamado *de onagra*), rico en ácidos gamalinolénico, oleico y linoleico; se emplea en cosmética y para la regulación de algunas funciones hormonales.

***Olea europaea*** L. (*Oleaceae*), «olivo». Cultígena (Mediterráneo). Cultivada como oleaginosa. Las hojas son consi-

deradas antihipertensivo y diurético, mientras que el aceite, que es colagogo, laxante y emoliente, constituye también un buen vehículo de diversos fármacos, incluso parenterales.

***Opuntia ficus-indica*** (L.) Miller (*Cactaceae*), «cacto», «penca», «chumbera». México? Cultivada (frutal, ornamental, forraje). Emoliente, diurético, espasmolítico; sus flores son reputadas de astringentes y hemostático.

***Origanum*** (*Lamiaceae*). Hierbas vivaces, aromáticas, originarias de Eurasia, cultivadas para condimento (digestivo); sus semillas contienen aceites empleados en aromaterapia y cosmética. ***O. vulgare*** L., «orégano», también antiséptico y aromatizante, y ***O. majorana*** L., «mejorana», usada en enfermedades respiratorias.

***Papaver*** (*Papaveraceae*), «amapolas». Hierbas ornamentales y medicinales, ricas en alcaloides, originarias del Hemisferio Norte. Son cultivadas por sus bellas aunque efímeras flores. Los pétalos de ***P. nudicaule*** L. y ***P. orientale*** L., «amapolitas», «amapolillas», junto a los de ***P. rhoeas*** L., «amapola» o «amapola de jardín» (FNA), son empleados como sedante infantil, espasmolítico y expectorante. Las semillas son útiles en repostería, al igual que las de ***P. somniferum*** L., «amapola medicinal» o «adormidera» (FNA; H emplea el clorhidrato de apomorfina y el opio), planta productora del «opio» cuyo cultivo (hoy prohibido en nuestro país) fuera ensayado con éxito en San Luis hacia la década de los '50, con destino a la industria farmacéutica argentina.

*Parietaria officinalis* L. (*Urticaceae*), «parietaria», «paletaria». Europa. Adventicia. Diurético.

*Pastinaca sativa* L. (*Apiaceae*), «pastinaca». Europa. Adventicia. Diurético, antipirético.

*Pelargonium graveolens* L'Herit. (*Geraniaceae*), «malva rosa». Sudáfrica. Cultivada (ornamental, aromática). Cosmético, aromaterápico.

*Petroselinum crispum* (Miller) A.W. Hill (*Apiaceae*), «perejil». Eurasia. Aromática, cultivada para condimento. Diurético y emenagogo, es reputado también de carminativo y espasmolítico. Cosmético (aclaramiento dérmico); (H).

*Phragmites australis* (Cav.) Steudel (*Poaceae*), «carrizo». Subcosmopolita. Diurético (en realidad, sería irritante de las vías urinarias).

*Pinus* (*Pinaceae*), «pinos» (FNA). Árboles forestales resinosos, fuentes de madera y papel. Originarios del Hemisferio Norte, son explotados también por sus oleorresinas (de las que se obtiene trementina y colofonia, con propiedades medicinales rubefascentes y balsámicas; H), que constituyen materia prima para perfumes, aromas, solventes, etc. Algunas especies cultivadas en San Luis son *P. halepensis* Miller, «pino de Alepo»; *P. radiata* D. Don, «pino insigne»; *P. canariensis* Sweet ex Sprengel, «pino de las Canarias» y *P. elliottii* Engelm.

*Plantago* (*Plantaginaceae*), «llanthenes». Europa. Adventicias, malezas de cultivos provistas de polen alergígeno. Antiséptico, antiinflamatorio y astringente bucofaríngeo; emoliente, antiséptico y antihemorrágico; oftálmico. Dos espe-

cies ampliamente distribuidas: *P. lanceolata* L. y *P. major* L. (esta última, llamada también «siete venas», es codificada en la FNA y usada en H).

*Polygonum aviculare* L. (*Polygonaceae*), «sanguinaria», «cien nudos», «yerba del pollo». Eurasia. Adventicia. Astringente (antidiarreico) y depurativo.

*Populus* (*Salicaceae*), «álamos». Árboles del Hemisferio Norte, cultivados como forestales, protectores y ornamentales. Su corteza (al igual que la de los «sauces») es reputada antipirética. Sus yemas invernantes producen gomorresinas que, recogidas por las abejas, dan origen al *propóleos* (vulnerable y útil en dermatosis). Son frecuentes *P. alba* L., «álamo blanco»; *P. nigra* L., «álamo negro» o «álamo criollo» y los híbridos euro-americanos, *P. X euroamericana* (Dode) Guinier.

*Portulaca oleracea* L. (*Portulacaceae*), «verdolaga». Europa. Adventicia, invasora de jardines, apreciada como hortaliza por sus propiedades antioxidantes, diuréticas y refrescantes.

*Prunella vulgaris* (*Lamiaceae*), «prunella», «brunella». Eurasia. Adventicia y cultivada como ornamental. Vulnerario y contra irritaciones de garganta.

*Prunus* (*Rosaceae*). Árboles frutales (llamados «de carozo») originarios de Eurasia, cultivados por sus drupas de pulpa comestible (alimenticias, licorería, aromatizantes y correctivos del sabor, etc.) o sus almendras (alimenticias, oleaginosas), y ocasionalmente escapados de cultivo en localidades serranas húmedas. En general las frutas, pasificadas o en compota, son utilizadas como laxan-

te suave, mientras que el aceite de las semillas es empleado en cosmética. En San Luis: *P. armeniaca* L., «damasco»; *P. avium* (L.) L., «cerezo»; *P. cerasus* L., «guindo»; *P. domestica* L., «ciruelo europeo»; *P. dulcis* (Miller) D. Webb, «almendro»; *P. persica* (L.) Batsch, «duraznero»; *P. salicina* Lindley, «ciruelo japonés»; etc., más una especie asilvestrada en las Sierras: *P. mahaleb* L., el «cerezo de Santa Lucía». Por último, una especie tóxica es *P. laurocerasus* L., el «laurel-cerezo», excepcionalmente cultivada como ornamental en San Luis; sus hojas se emplean para preparar un agua medicinal (*agua de laurel-cerezo*), expectorante y sedante (FNA; H).

*Punica granatum* L. (*Punicaceae*), «granado». Eurasia. Cultivada por sus frutos (empleados en licorería), de «cáscara» astringente (antidiarreico) y provistos de semillas con arilo jugoso comestible. La corteza de las raíces es vermífuga, pero el uso de esta droga se ha abandonado a raíz de sus efectos perjudiciales (FNA).

*Pyracantha* (*Rosaceae*), «espino de fuego», «grateo», «crategus», «espinillo». Arbustos hórridos, cultivados para formar cercos vivos. En San Luis varias especies, variedades y formas cultígenas ornamentales por sus frutos y follaje persistente; son comunes *P. coccinea* M. Roemer, del Sureste de Europa, y dos especies de la China, *P. atalantioides* (Hance) Stapf. y *P. angustifolia* (Franch.) Schneid. Hojas y frutos son expendidos en el comercio local como antihipertensivo, probablemente en confusión con *Crataegus monogyna* Jacq. (cf. *supra*); los órganos vegetativos tienen

glicósidos cianogénicos, presentes también en pequeñas cantidades en los frutos, que por ello pueden resultar tóxicos para los niños.

*Ricinus communis* (*Euphorbiaceae*), «ricino», «higuerilla», «castor». África y Medio Oriente. Cultivado y asilvestrado. Semillas ricas en aceite (*aceite de ricino*), usado en la industria química y como lubricante; es también empleado como purgante drástico, y en dosis excesivas es emético y tóxico; contiene *ricina*, producto antitumoral y antiviral de grandes perspectivas.

*Rosa* (*Rosaceae*), «rosas». Arbustos originarios del Hemisferio Norte, cultivados en todo el mundo por su valor ornamental, industrial y medicinal. De los pétalos de un grupo reducido de especies se obtiene aceite (*attar de rosas*) empleado en perfumería; lociones y aguas terapéuticas (*agua de rosas*) que se usan en gargarismos y otras preparaciones; extracto acuoso con el que se prepara una miel medicinal (*miel rosada* o *melito de rosas rojas*, antiodontálgico infantil), sobre todo a partir de especies eurasiáticas como *R. gallica* L. (FNA) y *R. centifolia* L. Por último, *R. eglanteria* L., «rosa mosqueta», se ha naturalizado en localidades serranas; sus frutos, demulcentes y ricos en vitamina C, son usados en repostería, cosmética y empleados en infusiones.

*Rosmarinus officinalis* L. (*Lamiaceae*), «romero». Mediterráneo. Cultivada. Digestivo, colagogo/coolerético, carminativo; espasmolítico; leve rube-faciente; vulnerario, antiséptico y estimulante del cuero cabelludo; antiartrítico.

**Rubus idaeus** L. (*Rosaceae*), «frambueso». Eurasia y América boreal. Cultivada. (alimenticia), es aromatizante, astringente e inductor del parto (FNA).

**Rumex crispus** L. (*Polygonaceae*), «lengua de vaca», «romaza». Eurasia. Adventicia, maleza frecuente. Laxante, colagogo, astringente, antiséptico bucofaríngeo (H).

**Ruscus aculeatus** L. (*Liliaceae*), «helecho mosca», «helecho mosquito». Mediterráneo. Cultivada. Diurético, depurativo, es también protector vascular y tónico venoso, aplicada por ello en el tratamiento sintomático de las hemorroides.

**Ruta chalepensis** L. (*Rutaceae*), «ruda». Mediterráneo. Cultivada y naturalizada. Antivaricoso, espasmolítico, antihelmíntico (H; F). Tóxica.

**Saccharomyces cerevisiae** Meyen (*Saccharomycetaceae*), «levadura de cerveza». Hongo ascomicete de propiedades energizantes y reconstituyentes, rico en vitaminas y aminoácidos. Con el nombre de «kombucha», se está popularizando un producto obtenido por fermentación de té endulzado, a través de la acción de microorganismos entre los que predomina esta levadura. (FNA).

**Salix** (*Salicaceae*), «sauces» y «mimbres». Árboles del Hemisferio Norte, cultivados como forestales y ornamentales. La corteza es antipirética, antiinflamatoria y antirreumática; de sus yemas invernales, ricas en gomorresinas, las abejas obtienen propóleos (cf. *Populus*). En San Luis se cultivan *S. alba* L., «sauce-álamo»; *S. babylonica* L., «sauce llorón»; *S. fragilis* L., «mimbre negro» o «mimbrote»; *S. viminalis* L., etc.

**Salvia officinalis** L. (*Lamiaceae*), «salvia». Mediterráneo. Aromática, cultivada para condimento, actúa como digestivo, carminativo y antiséptico bucofaríngeo; reputada también espasmolítico; su esencia es neurotóxica.

**Sambucus nigra** L. (*Caprifoliaceae*), «sauco», «saúco», «saúco europeo». Eurasia y Mediterráneo. Cultivada (ornamental, frutal). Antiescorbútico, diaforético, béquico, antiodontálgico.

**Saponaria officinalis** L. (*Caryophyllaceae*), «saponaria», «hierba jabonera». Eurasia. Adventicia, raramente cultivada (ornamental). Sucedáneo del jabón; expectorante y depurativo (especialmente diurético).

**Silybum marianum** (L.) Gaertner (*Asteraceae*), «cardo asnal», «cardo mariano». Mediterráneo. Cultivada, raramente adventicia. Protector y regenerador del hepatocito, útil en hepatitis y trastornos gastrointestinales vinculados con enfermedades hepáticas (H; F). De sus semillas se obtiene un aceite comestible, y la planta provoca intoxicaciones en el ganado.

**Sinapis alba** L. (*Brassicaceae*), «mostaza blanca». Mediterráneo. Raramente cultivada. Rubefaciente. En pediluvios para trastornos menstruales y circulatorios.

**Solanum tuberosum** L. (*Solanaceae*), «papa». Cultígena, probable tetraploide de origen andino. Cultivada (hortaliza, almidón). El jugo de los tubérculos es utilizado como protector gástrico.

**Tabebuia** (*Bignoniaceae*), «lapachos». América cálida. Árboles cultivados como ornamentales y forestales. Su corteza tiene actividad antibiótica y

antineoplásica (*lapachol*); el extracto de la misma es considerado analéptico. En San Luis crecen bien, aunque lentamente, *T. avellanadae* (Lorentz) Griseb., «lapacho rosado»; *T. ipe* (Mart.) Standley, «lapacho negro»; y *T. lapacho* (K. Schum.) Sandwith, «lapacho amarillo».

*Tagetes* (*Asteraceae*), «copetes», «clavel japonés». México. Hierbas anuales, cultivadas para adorno, especialmente *T. erecta* L., *T. patula* L., plantas ricas en *tagetona* (principio insecticida y nematocida). Tienen usos populares como béquico, expectorante y antiasmático.

*Tanacetum* (*Asteraceae*). Hierbas perennes, de Europa y Asia, cultivadas como ornamentales, medicinales e industriales [*T. cinerariifolium* (Trev.) Schultz-Bip., «pelitre», es fuente de insecticidas -*piretrinas*-], a veces escapadas de cultivo; contienen principios que resultan tóxicos cuando son administrados en altas dosis. En San Luis *T. balsamita* L., «té del pedrero», «yerba de San Pedro», digestivo y hepatoprotector; *T. parthenium* (L.) Schultz-Bip., febrífugo y antimigrañoso; y *T. vulgare* L., «tanaceto», vermífugo, tónico y emenagogo, muy tóxico, que hoy integra medicamentos antiartríticos.

*Taraxacum officinale* Web. in Wigg. (*Asteraceae*), «diente de león», «amargón», «achicoria silvestre». Eurasia. Adventicia. Depurativo, colerético/colagogo, diurético, laxante (H). Las hojas se consumen en ensaladas.

*Tetrapanax papyrifer* (Hook.) C. Koch (*Araliaceae*), «ambay». Taiwán. Cultivada (ornamental), materia prima para la fabricación del *papel de arroz* del la China. Usada en nuestro medio como béquico, en adulteración del genuino

«ambay» (*Cecropia pachystachya* Trécul, *Cecropiaceae*, codificado en FNA).

*Thymus vulgaris* L. (*Lamiaceae*), «tomillo». Mediterráneo. Aromática, cultivada para condimento y algunas formas para adorno. Sus aceites esenciales le confieren propiedades como digestivo y antitusivo, además de espasmolítico, antiséptico bucofaríngeo y balsámico (inhalaciones); es empleado como flavor; además se lo reputa diaforético, diurético, carminativo y colerético (FNA).

*Tilia* (*Tiliaceae*), «tilos» (FNA). Europa. Árboles frondosos, originarios del Hemisferio Norte. Cultivados como ornamentales y forestales en calles y parques, y medicinales. Las inflorescencias y las brácteas a ellas asociadas son utilizadas en infusión como sedante, diaforético y espasmolítico; también se lo considera diurético y colerético/colagogo, e incluso antihipertensor; en topiaciones es empleado como emoliente. En San Luis se presentan *T. cordata* Miller, *T. platyphyllos* Scop. y *T. X moltkei* Spaeth.

*Tropaeolum majus* L. (*Tropaeolaceae*), «taco de reina», «capuchina». Planta cultígena sudamericana, cultivada como ornamental y hortaliza (encurtidos y ensaladas). Cosmético y dérmico (tónico capilar, antiséptico), es también expectorante y antiescorbútico.

*Triticum aestivum* L. (*Poaceae*), «trigo», «trigo común», «trigo pan». Cereal cultígeno del Sudoeste de Asia, su fécula es utilizada con fines medicinales -como excipiente- y en cosmética. Cultivos marginales en San Luis. Además, el germen de trigo integra dietas analépticas y reconstituyentes, en tanto que el salvado

forma parte de regímenes dietarios por su alta proporción de fibras.

*Urtica urens* L. (*Urticaceae*), «ortiga». Hemisferio Norte. Adventicia, usado en urticaciones como hemostático y rubefaciente (H; F).

*Valeriana officinalis* L. (*Valerianaceae*), «valeriana». Eurasia. Cultivada. Sus partes subterráneas son utilizadas como sedante, espasmolítico y para alteraciones del sistema nervioso (anti-depresivo, ansiolítico) (FNA; H; F).

*Verbascum thapsus* L. (*Scrophulariaceae*), «paño», «yerba del paño». Europa. Adventicia, raramente cultivada (ornamental, medicinal). Béquico, expectorante, emoliente y espasmolítico (H; F).

*Vinca major* L. (*Apocynaceae*), «vinca», «pervinca». Mediterráneo. Cultivada (ornamental, tapizante), a veces subespontánea. De importancia industrial (por el alcaloide *vincamina*), es vasodilatador cerebral.

*Viola odorata* L. (*Violaceae*), «violeta», de Eurasia y N de África. Cultivada (ornamental, perfumífera). Sus pétalos son usados como expectorante y en cosmética (H; F).

*Vitis vinifera* L. (*Vitaceae*), «vid». Mediterráneo. Cultivada (frutal para consumo en fresco y para vinificación). Algunos de sus productos de fermentación (*vinos*) son usados como vehículo de principios medicinales; por su destilación se obtiene el alcohol medicinal. Además, las semillas son oleaginosas y fuente de proantocianidinas (principios antioxidantes) para la industria farmacéutica.

Las hojas, por su parte, son usadas en fitoterapia para el tratamiento sintomático de insuficiencia venosa y fragilidad capilar.

*Zea mays* L. (*Poaceae*), «maíz». América tropical y subtropical, su área precolombina se extendió desde el norte de Estados Unidos hasta la región andino-patagónica. Cultivada (cereal), es una de las principales fuentes de almidón, usado -entre otros- como excipiente en la industria farmacéutica; del germen de maíz se obtiene un aceite rico en tocoferol. Los estilos («barba de choclo» o «pelo de choclo») son empleados en infusión como diurético y antilítico (FNA).

## CONCLUSIONES

Se han encontrado 195 táxones de plantas exóticas (cultivadas, adventicias y/o naturalizadas en la provincia de San Luis), identificadas a nivel específico y varietal, con propiedades medicinales popularmente reconocidas, comercializadas en el mercado local. Ellos corresponden a 136 géneros de 62 familias de plantas (perteneciente una de ellas a las avasculares y las restantes 61 a las vasculares). El 35 % de los táxones hallados se reparten en sólo 3 familias (Asteráceas con 28 táxones, es decir el 15 %; 21 Rosáceas y 19 Lamiáceas, con el 10 % cada una), mientras que a las restantes familias corresponden entre 1 y 9 táxones.

Estas hierbas son expandidas en herboristerías y farmacias (principales proveedores de la población de núcleos urbanos), y comercializadas por vendedores ambulantes (*yuyeros*); en la campaña es frecuente la cosecha personal en

poblaciones naturales de plantas y, más raramente, el cultivo familiar (Del Vitto *et al.*, 1997a).

La administración se hace generalmente por planta seca, pues el consumo en fresco tiene lugar sólo en las proximidades de los lugares de colección; las formas más frecuentes, como droga simple o en mezclas, son especialmente infusión, decocción y tisanas, a veces endulzadas con azúcar quemada o miel o, más raramente, adicionadas de cenizas, leche o aceites, que facilitarían la liberación de los principios activos; otras formas de administración son baños, pediluvios, cataplasmas, emplastos, fricciones, etc.

A semejanza de lo que sucede con las plantas medicinales nativas, las exóticas son usadas en medicina doméstica, en general sin prescripción médica, siendo indicadas por los herbolarios y «curanderos». En algunos casos, son recomendadas para una afección definida, en tanto que otras son indicadas para el tratamiento de una gran cantidad de enfermedades y el alivio de sus síntomas y signos. Sin embargo, aquí se han considerado sólo los principales empleos, en general aquellos justificados por la composición química de la planta y por la experiencia farmacológica y/o clínica publicada. No obstante, resulta curioso que para muchas de estas plantas, empleadas por siglos en la medicina doméstica en Europa, Asia y América del Norte, aún se desconozca su farmacodinamia, a raíz de la ausencia de estudios farmacológicos y clínicos, o la escasa confianza que merecen algunos de los datos publicados al respecto (Bruneton, 1995).

Por otra parte, no es infrecuente que el hecho de compartir algunas de estas hierbas medicinales el mismo nombre vulgar con plantas nativas (a lo que se agrega a menudo una errónea identificación de unas u otras) convierta a varias de estas últimas en adulterantes, o en el mejor de los casos en sustitutos generalmente poco seguros.

Un tercio (33 %) de las plantas aquí mencionadas son empleadas para el tratamiento de afecciones del aparato digestivo y enfermedades relacionadas; un quinto de las especies (20 %) es indicada para el tratamiento de úlceras, heridas y afecciones de la piel, y una cifra similar (18 %) es usada como depurativos en sentido amplio. Entretanto, un 14 % son útiles contra enfermedades respiratorias y un número semejante (13 %) son usadas en la prevención y el tratamiento de resfríos y afecciones gripales. Las plantas adecuadas para el alivio de afecciones circulatorias constituyen el 11 % (exceptuando los cardiotónicos en sentido estricto), al igual que los calmantes y plantas que provocan respuestas terapéuticas en el sistema nervioso (central y periférico).

Con cifras menores del 10 % se reconocen los antisépticos y antibióticos (13 táxones), antirreumáticos (11 especies), espasmolíticos (10 especies), emenagogos y relacionados (8 táxones), antidiarreicos, vermífugos, y antiinflamatorios (6 táxones cada uno), vitamínicas, reconstituyentes y desintoxicantes (5 especies), y para trastornos del cuero cabelludo y cosméticos relacionados (3 especies). Un muy escaso número de las plantas son reputadas eméticas, antineoplásicas, y para trastornos oculares (2 de cada uno).

Pocas especies son aplicadas en el tratamiento de tres afecciones metabólicas que tienen gran incidencia en la población regional: la hipertensión (5 táxones antihipertensivos), la diabetes (3 especies hipoglucemiantes) y la hipercolesterolemia (1 sola planta hipocolesterolemia). Asimismo, es notable que sólo 2 especies (1 % del total) sean consideradas cardiotónicos en sentido estricto.

Como ya indicáramos (Del Vitto *et al.*, 1997b), la semejanza morfológica que el saber popular advierte entre algunas plantas exóticas y nativas (ya sean botánicamente relacionadas o evolutivamente distantes) ha hecho conferir a estas últimas los mismos (o parecidos) nombres vulgares, e incluso ha inducido a la atribución de propiedades medicinales análogas; al momento de la cosecha esta confusión se ve reflejada en una identificación errónea del material, cuyo nombre no es corregido a lo largo de la cadena de comercialización, en buena medida a raíz de un deficiente (cuando no inexistente) contralor, tanto privado como oficial. Tal como ha sido comunicado en el estudio de las plantas nativas (Del Vitto *et al.* 1997b) se han registrado casos de sustitución y adulteración de drogas genuinas (codificadas en la *Farmacopea Nacional Argentina*), así como errores en la identidad botánica de otras plantas (no oficiales), halladas especialmente en muestras comerciales. Esto representa un riesgo potencial para los consumidores.

Por último, y tomando en cuenta que las plantas oficiales nativas comercializadas en la provincia de San Luis alcanzan los 273 táxones (Del Vitto *et al.* op. cit.), mientras que las exóticas que son cultivadas, adventicias y/o naturalizadas

en el mismo territorio llegan a 195 táxones, según el presente estudio, se llega a un total de 468 especies y variedades oficiales presentes en la provincia, que son objeto de comercio y consumo, actualmente.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMORÍN, J.L., 1980-1981. Herboristería Argentina. Guía taxonómica con plantas de interés farmacéutico. *Revista INFYB* 3 (5-6): 7-28; 4 (7-8): 95-112; 4 (9): 193-207; 4 (10): 245-269.
- AMORÍN, J.L. y R.A. ROSSOW, 1989-92. Guía taxonómica con plantas de interés farmacéutico. 2ª ed. *Dominguezia* 7 (1): 31-38; 8 (1): 28-33; 9 (1): 54-62; 10 (1): 35-40.
- AVÉ-LALLEMANT, G., 1888. Memoria descriptiva de la provincia de San Luis. San Luis. El Destino. 166 p.
- AVÉ-LALLEMANT, G., 1894-1895. Ligeros apuntes de la flora puntana. *La Agricultura (Buenos Aires)* 2: 163-164; 184-185; 201-202; 211; 228-229; 241-242; 253; 266-268; 281-282; 296-297; 336; 361; 402; 423-424; 465-366; 483-484; 503-504; 757-758; 943 [1894]; *Ibid.*, 3: 165-166 [1895].
- BEZANGER-BEAUQUESNE, L., M. PINKAS y M. TORK, 1980. Plantes médicinales des régions tempérées. Paris. Maloine.
- BRUNETON, J., 1995. Pharmacognosy, phytochemistry, medicinal plants. 2nd. ed. Paris. Lavoisier/Intercept. xvi, 915 p., ill.
- BOELCKE, O., 1992. Plantas vasculares de la Argentina, nativas y exóticas. 2ª ed. Buenos Aires, Hem. Sur.
- CAZZANIGA, M.G. y C. VILLAMIL, ca. 1978. Las plantas medicinales del Partido de Tres Arroyos [Prov. Buenos Aires]. Manuscrito preliminar. 42 p. mimeogr.

- DEL VITTO, L.A., E.M. PETENATTI, M.M. NELLAR y M.E. PETENATTI, 1993. Ambiente y biota de las áreas protegidas de San Luis, Argentina. *Ser. Técn. Herbario UNSL* 1: 1-62, 14 t., 2 mapas. San Luis.
- DEL VITTO, L.A., E.M. PETENATTI y M.E. PETENATTI, 1996. Recursos herbolarios de San Luis, Argentina. Actas VIII Simposio Latinoamer. Farmacobot. y II Reunión Soc. Latinoamer. Fitoquímica: 98. Montevideo, Uruguay.
- DEL VITTO, L.A., E.M. PETENATTI y M.E. PETENATTI, 1997a. Herboristería. *Ser. Técn. Herbario UNSL* 4: 1-51, 17 fig. San Luis.
- DEL VITTO, L.A., E.M. PETENATTI y M.E. PETENATTI, 1997b. Recursos herbolarios de San Luis (República Argentina). Primera parte: plantas nativas. *Multequina* 6: 49-66.
- DUKE, J.A., 1985. Handbook of medicinal herbs. Boca Ratón. CRC Press.
- FARGA, C. y J. LASTRA, 1988. Plantas medicinales de uso común en Chile. Vols. 1 y 2. Santiago. Paesmi.
- FARGA, C., J. LASTRA y A. HOFFMANN, 1988. Plantas medicinales de uso común en Chile. Vol. 3. Santiago. Paesmi.
- FARMACOPEA NACIONAL ARGENTINA. Codex medicamentarius argentino. 1º ed. (1898); 2º ed. (1921, 1928); 3º ed. (1943); 4º ed. (1950); 5º ed. (1966); 6º ed. (1978). Buenos Aires. Comisión Permanente de la Farmacopea Argentina.
- FERNÁNDEZ, M. y A. NIETO, 1982. Plantas medicinales. Pamplona. EUNSA. 255 p. il.
- FONT QUER, P., 1962. Plantas medicinales. El Dioscórides renovado. Barcelona. Labor. 1033 p. il.
- GARCÍA BARRIGA, H., 1975. Flora medicinal de Colombia. Botánica médica. Bogotá. Imp. Nacional. 3 Vols.
- GEZ, J.W., 1939. Botánica. En: Gez, J.W., Geografía de la Provincia de San Luis 2: 7-56, X t. Buenos Aires. Peuser.
- GIBERTI, G.C., 1981. Las malvas y las salvias de la medicina popular. *Parodiana* 1 (1): 31-96.
- GONZALEZ, M., A. LOMBARDO y A.J. VALLARINO, s.f. Plantas de la Medicina vulgar del Uruguay. Montevideo. Cerrito. 141 p. il, vocab.
- HIERONYMUS, J., 1882. Plantae diaphoricae florum argentinarum. *Boln Acad. Nac. Ci.* 4 (3-4): 199-598.
- HOEHNE, F.C., 1939. Plantas e substancias vegetais tóxicas e medicinais. São Paulo/Rio. Graphicars. 355 p. il., XXVI lám.
- KRENTNER, J.H.P., 1994. Salud integral con la Homeopatía. Girona. Susaeta. 269 p. il.
- MARTÍNEZ, M., 1969. Plantas medicinales de México. 5ta. ed. México. Bota. 656 p. il.
- MARTINS, A.G., D.R. ZACCARON, R.I. SANTOS & C.M.O. SIMÕES, 1997. Adverse effects of herbal drugs. WOCMAP II, res. 0-025.
- MUÑOZ, M., E. BARRERA y I. MEZA, 1981. El uso medicinal y alimenticio de plantas nativas y naturalizadas en Chile. Publ. Ocas. Mus. Nac. Hist. Nat. 33: 1-91. Santiago.
- MUTTI, O.A., 1997. Intoxicaciones por plantas medicinales. WOCMAP II, Conferencia, res. L15.
- NASH, E.B., 1989. Fundamentos de la Terapéutica Homeopática. 3ra. ed. Buenos Aires. El Ateneo. xvii, 328 p.
- NEGRI, G., 1948. Herbario figurato. 4ta. ed. Descrizione e proprietà delle piante medicinali e velenose della flora italiana. Milano. Hoepli. xv, 459 p., 80 tab.
- PAGLIARONE, E.M., E.M. PETENATTI, L.A. DEL VITTO & M.E. PETENATTI, 1994. Diccionario de Botánica médica. *Ser. Técn. Herbario UNSL* 2: 1-26.

- PALMA, N.H., 1973. Estudio antropológico de la medicina popular de la Puna argentina. Buenos Aires. Cabargón. xii, 130 p. il.
- PARIS, R.R. & H. MOYSE, 1971-1981. Matière médicale. Paris. Masson. 3 vols.
- RAGONESE, A.E. y V.A. MILANO, 1984. Vegetales y sustancias tóxicas de la Flora Argentina. En: Kugler, W.F. (dir.), Encicl. Argent. Agric. Jard. 2, fasc. 8-2: 1-413, 60 f., 56 mapas. Buenos Aires. Acme.
- RATERA, E.L. y M.O. RATERA, 1980. Plantas de la flora argentina empleadas en medicina popular. Buenos Aires. Hemisferio Sur. 189 p. il.
- ROMBI, M. y A. LECOMTE, 1992. Tratado de Fitomedicina. Madrid. Asoc. de Medicinas Complementarias. 120 p.
- RONDINA, R.V.D. y J.D. COUSSIO, 1981. Ensayo fitoquímico orientativo de plantas con actividad farmacológica potencial. Univ. Buenos Aires. 53 p.
- RUIZ LEAL, A., 1972. Flora popular mendocina. *Deserta* 3: 3-296, 86 fig.
- SIMÕES, C.M.O., L. A. MENTZ, E.P. SCHENKEL, B.E. IRGANG & J.R. STEHMANN, 1986. Plantas da medicina popular no Rio Grande do Sul. Porto Alegre. Ed. da Universidade/UFRGS. 173 p. il.
- SORARU, S.B. y A.L. BANDONI, 1978. Plantas de la medicina popular. Buenos Aires. Albatros. 153 p., 50 f.
- TOURSARKISSIAN, M., 1980. Plantas medicinales de la Argentina. Buenos Aires. Hemisferio Sur. 178 p.
- UNESCO (ed.), 1960. Les plantes médicinales des régions arides. Rennes. Oberthur. 99 p., mapa.
- VÓLAK, J. y J. STODOLA, 1990. Plantas medicinales. Praga. Susaeta. 3ra. ed. 319 p., 256 fig.
- VOLPONI, C.R., 1985. *Caryophyllaceae* utilizadas en medicina popular argentina. *Acta Farm. Bonaerense* 4 (2): 135-141.
- ZARDINI, E.M., 1984. Etnobotánica de Compuestas argentinas con especial referencia a su uso farmacológico (1º parte). *Acta Farm. Bonaerense* 3 (1): 77-99.
- Proyecto 2-4-8702 SECyT  
 1. La primera parte, referida a plantas nativas, fue publicada en *Multequina* 6: 49-66, 1997.  
 Una versión parcial de este trabajo fue aprobada en el VIII Simp. Latinoam. de Farmacobotánica y II Reunión Soc. Latinoam. de Fitoquímica, Montevideo, 1996 (Del Vitto *et al.* 1996).